Moción de Orden del Día Nº 2402

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
11 MAY 2017
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:06

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **WILMER AGUILAR MONTENEGRO**, miembro del Grupo Parlamentario **Fuerza Popular**, propone la siguiente Moción de Saludo, amparado en el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República.

CONSIDERANDO

Que, en el Perú, el 12 de abril de 1924 se promulgó la Resolución Suprema por la que se declara el segundo domingo del mes de mayo como el **DÍA DE LA MADRE** y que, por tal motivo, este domingo 14 de mayo del presente, celebraremos este significativo día en la vida de todos los peruanos, es justo expresar, con la mayor admiración, un afectuoso saludo a las madres de todo nuestro país y, especialmente, a las madres peruanas, como reconocimiento a su labor en la conquista de los más nobles propósitos a nivel familiar y social en general.

Que, generalmente, es la madre la que, desde el nacimiento, inculca, cimienta y refuerza los valores necesarios que todos hemos de necesitar para la convivencia en armonía dentro y fuera de nuestra sociedad y que de ella son, también, las primeras lecciones que sobre nuestro entorno recogemos y guía nuestros primeros trayectos con seguridad y nos provee del amor necesario con el fin prepararnos espiritualmente para la vida de adulto, el valor de la madre es incuestionable y admirado con creces en todo el mundo desde cualquier perspectiva o consideración.

Que más del 80 % de las familias monoparentales en el Perú, ya desde el 2014, tienen a una madre como líder del hogar. Esto representa una dedicación de inestimable importancia, por cuanto muestra el éxito del compromiso de progreso que tiene ella para con su familia y para con la sociedad, revela la gran capacidad de la madre para resolver y sobrellevar los infortunios que esta condición podría acarrear.

Que la madre peruana va superando el rol tradicional anquilosado en cierto sector de la sociedad, que la veía solo apta para la crianza y las labores hogareñas, desdeñando el arduo trabajo que de por sí estas implican, y se ha convertido en uno de los principales agentes productivos de la Nación, por su inserción al circuito económico del país, como empresaria independiente o trabajadora en las diversas instituciones que funcionan a nivel nacional, y que han hecho de su contribución a la economía un valioso complemento a su loable labor de madre.

Que son las madres el componente fundamental de los llamados "club de madres", que no son sino, en el Perú, así como en otros muchos lugares en vías de desarrollo, uno de los mejores aportes de la mujer de gran sensibilidad social a su comunidad, pues mejora las condiciones de vida de esta, bien educando a otras madres y mujeres sobre salud, nutrición o temas relacionados a estos o bien promoviendo el desarrollo económico para el bienestar público.

Por las consideraciones expuestas

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

Primero: Expresar el saludo y felicitación a las madres del Perú, en especial a las madres cutervinas, con ocasión de celebrarse el próximo 14 de mayo el significativo día de la madre.

Segundo: Saludar y Trasmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** en la persona de la **Presidenta del Congreso de la República, Luz Filomena Salgado Rubianes**, y por su intermedio hacer extensivo nuestro ferviente saludo a todas las madres del Perú.

Lima, 11 de mayo 2017.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
WILMER AGUILAR MONTENEGRO

WILMER AGUILAR MONTENEGRO
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 18 **de** Mayo **de** 2017

Tramitada de conformidad con el acuerdo del Consejo Directivo Nº 014-2003-2004/CONSEJO-CR, de fecha 12 de agosto del 2003; al archivo.

.....

JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario (e)
CONGRESO DE LA REPÚBLICA